

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS PARA LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DEL GANADO, MEDIANTE LA HERRAMIENTA SINIIGA, CON LA FINALIDAD DE DIRIGIR ESTA HERRAMIENTA HACIA LOS GANADEROS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A CARGO DE LA DIPUTADA SONIA ROCHA ACOSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

La que suscribe, Diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta honorable Cámara de Diputados, la siguiente proposición con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que dé seguimiento y recursos necesarios a los protocolos de seguridad del ganado mediante el Sistema de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA) esto con el propósito de dar seguimiento y asignar los recursos necesarios para mejorar, reforzar y mantener los mecanismos que permiten la seguridad del ganado, mediante la herramienta SINIIGA para mejorar, fortalecer y enlazar otros sistemas de información relacionados con el ganado. Con ello llevar una numeración única, permanente e irreplicable durante toda la vida del animal para conformar un banco central de información, y proporcionar un seguimiento a protocolos de índole internacional que permitirán establecer procesos de rastreabilidad de los animales, sus productos y subproducto a nivel nacional.

### **Consideraciones**

**Primera.** La Unión Ganadera Regional de Querétaro, manifestó que el recorte federal, así como políticas de austeridad del Gobierno Federal han entregado menos del 50% de los recursos humanos, materiales y financieros a la ventanilla del Sistema de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA) en la zona serrana del Estado de Querétaro, con respecto al año pasado, lo cual afecta directamente a los productores para que continúe con la implementación de aretes para el ganado.

**Segunda.** Debido a los continuos recortes presupuestales en diversas Secretarías de Estado, entre ellas la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) bajo el manto misterioso y azaroso de la austeridad republicana, se han dejado áreas de oportunidad valiosas para la creación de valor agregado de los productos mexicanos, entre ellos destaca los relacionados al ganado, ya que la estructura nacional para la operación del sistema de identificación individual del ganado (SINIIGA) mecanismo importante hacia los ganaderos organizados de México, ha sufrido importantes recortes en su presupuesto, haciendo que opere al mínimo como una herramienta estratégica para el desarrollo de la ganadería nacional.

**Tercera.** La Reducción en el SINIIGA afecta productiva y monetariamente a todos los ganaderos de la entidad federativa al reducir a la cantidad y calidad de los productos ganaderos, ya que los precios por animal no se modifican ni la asignación de los aretes, haciendo que los mismos productores ganaderos sufragan los gastos de las personas que estén trabajando directamente con ellos, lo cual implica mayores costos unitarios. Estos problemas se presentan en el 52% de los productores ganaderos del Estado de Querétaro que se ubican en la zona serrana desde la localidad de Pinal hasta Agua Zarca.

**Cuarta.** Estos eventos suceden junto con el prolongado estiaje del año 2019, en donde se atendió alrededor de 60 mil pacas por parte de la Unión Ganadera Regional de Querétaro, esto ayudó a mitigar el estiaje, puesto que la Unión Ganadera consiguió en 30 pesos cada paja, un ahorro de 50 pesos por unidad respecto de los precios comerciales, logrando un ahorro de 3 millones de pesos para todos los productores de esta región.

**Quinta.** En este tenor de ideas, el programa de Fomento Ganadero, que ayudaba muchísimo, fue recortado junto a los programas de Concurrencia, quitaron el 50% de los recursos respecto el año pasado, asignaron casi 160 millones de pesos, al mes de julio del 2019 solo se han ejercido 40 millones de pesos, es decir un 25%

**Sexta.** Varios sectores de la sociedad civil y de la iniciativa privada se han pronunciado muy fuerte, contra los recortes presupuestales del gobierno federal, no es posible que proyectos asistenciales que están dando al sur suroeste, sin una razón técnica ni valorativa, mientras un estado prioritario para asignación de recursos como lo es Querétaro, sufre de las más elementales formas de operación. Dejando solos a los productores ganaderos teniendo un enorme compendio de afectaciones que reducen la producción en la zona serrana.

Por eso consideramos urgente exhortar a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para que mediante sus actividades y programas estratégicos valore la importancia trascendental en materia de empleo, trabajo y riqueza de la zona serrana del Estado de Querétaro, para seguir con el Sistema de Identificación Individual del Ganado, además de homologar criterios de estrategia para impulsar productivamente a la región ganadera del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presentamos a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la SADER para que dé seguimiento y asigne los recursos necesarios para mejorar, reforzar y mantener los mecanismos que permiten la seguridad del ganado, mediante la herramienta SINIIGA, dicho sistema tiene como finalidad asignar una numeración única, permanente e irrepitable durante toda la vida del animal para conformar un banco central de información, y con ello dar seguimiento a protocolos que permitirán establecer procesos de rastreabilidad de los animales, sus productos y subproducto a nivel nacional.

**Segundo.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la SADER a que implemente, masifique y difunda campañas de divulgación a nivel nacional de las mejores recomendaciones y prácticas internacionales, con la finalidad de que los productores ganaderos puedan incrementar su participación potencial en el PIB, lo cual crearía más fuentes de empleo directo e indirecto a lo largo y ancho del país.

Palacio Legislativo, a 9 de agosto de 2019.

**Sonia Rocha Acosta**  
**Diputada Federal**